



## **Listo el registro (5 al 12 de septiembre) de las Planillas para la elección vecinal del 24 de octubre en el DF**

El 24 de octubre de 2010 los ciudadanos del DF decidirán cómo se distribuirá el presupuesto de la Delegación para su colonia, barrio o pueblo originario, ya que habrá elección vecinal. Con esta decisión democrática y plural, los habitantes dirán a los partidos políticos que ellos elegirán a sus representantes ante la Jefatura Delegacional.

Pero antes, los capitalinos deben organizarse para participar, del 5 al 12 de septiembre las planillas que participarán en la elección deberán registrar sus Fórmulas con 5 integrantes, en la Dirección Distrital de donde viven. Deberán abstenerse de recibir apoyo logístico, económico y sobre todo político de los partidos, pues de lo contrario se desconocerá la Fórmula, pues debe quedar claro que esta elección es de vecinos, no de partidos.

De hecho, informaron de manera conjunta el Instituto y el Tribunal Electorales del DF que sólo se utilizarán plazas públicas, jardines, banquetas, plazoletas, etc. NO domicilios públicos o particulares para instalar las mesas receptoras de votos. El único financiamiento que utilizarán las planillas serán los obtenidos por cooperación, rifas, concursos, vendimias o donaciones vecinales.

Es importante correr la voz a los amigos, familiares, conocidos para que formen parte de este cambio trascendente en la vida social de la Ciudad de México, una elección en donde están excluidos los partidos políticos, como muestra de que la población puede organizarse para alcanzar sus objetivos.

La ALDF distribuirá entre la población la Ley de Participación Ciudadana para que las Fórmulas o Planillas conozcan las “reglas del juego” y no se llamen sorprendidos cuando el Instituto o el Tribunal Electorales sancionen por violación a la misma.

Será un ejercicio ciudadano que demostrará la capacidad, democracia y organización de cada habitante del DF para decidir la calidad de vida que desea para su familia en el barrio, la colonia y el pueblo originario. Por eso la importancia del registro de Fórmula del 5 al 12 de septiembre en las Direcciones Distritales de su región

Para mayor información la página [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) ofrece una amplia descripción y detalles para realizar el domingo 24 de octubre la elección vecinal.



## **Llama la ALDF a las autoridades federales a detener la captura y venta clandestina de especies animales en extinción**

En México existen más de dos mil especies de fauna que requieren ser protegidas de su depredador principal: el hombre y del tráfico ilegal, delito que en el DF persiste y son los mercados públicos el espacio propicio para esta práctica. Ante ello el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, Diputado Rafael Calderón Jiménez, demandó al titular de Secretaría de Seguridad Pública

capitalina, Manuel Mondragón y Kalb, inspeccionar los 318 centros de abasto popular a fin de detener esta venta clandestina .

Señaló que a nivel nacional, sólo después del tráfico de drogas y armas se ubica el de animales. Tan sólo en 2004, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ubicó 60 sitios “críticos” de venta clandestina e ilegal de fauna, entre los que se encuentra el Mercado de Sonora, en donde las condiciones de confinamiento de los animales son deplorables, sin contar con el sufrimiento que padecen desde su captura.

El Diputado Jiménez aseveró que en la capital, el tráfico de aves exóticas, felinos, equinos, caninos y reptiles, son algunos ejemplares que la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, ha incautado desde su creación en 2005, concentrando un total de ocho mil 685 animales, cifra que comparada con el número de animales que se comercia o muere, este.

Cabe recordar que anualmente, la Profepa decomisa entre 15 mil y 23 mil animales capturados de manera ilegal que estaban a punto de venderse o de salir (clandestinamente) del país. A nivel mundial, la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres reporta que el mercado negro obtiene 274 mil millones de pesos por este delito.

En México, la venta de animales silvestres en peligro de extinción está penada entre uno y nueve años de prisión.



## **Adelanta el GPPRD su propuesta hacendaria y fiscal para 2011 para conocimiento del Jefe del Ejecutivo Federal**

Adelanta el GPPRD en la ALDF su postura respecto al paquete fiscal 2011, a una semana de que el Ejecutivo Federal envíe al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2011. Se pronuncia en contra de aumentos o creación de nuevos impuestos, pero a favor de que disminuya el IVA, por establecer un impuesto a las transacciones financieras de la Bolsa Mexicana de Valores y elevar la progresividad del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas.

En un documento entregado a los medios el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea, dijo que su fracción se pronunciará por eliminar de una vez por todas, los privilegios fiscales, que le impiden a la federación recaudar cerca de 750 mil millones de pesos y fortalecer la política social que implica llevar a rango de ley programas como el de los comedores comunitarios, mejoramiento barrial y madres solteras.

El documento resalta que en el presupuesto a las delegaciones políticas del DF se deben incrementar los recursos en más del 20%, con el propósito de alcanzar una asignación orientada al desarrollo territorial, equilibrado y sustentable, con enfoque estratégico a programas sociales de alto impacto en materia de empleo, educación, deporte, salud, cultura y recreación.

El incremento de las partidas, insistió Ensástiga Santiago, enfatiza la necesidad de atender las necesidades de los jóvenes, un nicho de la poblacional excluida o marginados de programas sociales, apoyos que les permitan realizar sus proyectos y ingresen a los mercados laboral y educativa y dejen de ser los “**ninis**” del DF

El legislador perredista, precisó que estas propuestas quedaron consensuadas y ratificadas en su asamblea plenaria realizada en Taxco, Guerrero, en donde queda establecido que ante la intentona de negarle o regatearle recursos federales a la Ciudad de México, el PRD decidió abrir, hasta con cuatro meses de anticipación, este análisis y discusión de propuestas fiscales y presupuestales para la Ciudad mismas que serán sometidas a su análisis y debate ante el pleno de la ALDF.



### **También debe sancionarse a vehículos particulares y oficiales que tengan vidrios polarizados, piden en la ALDF**

La prohibición y en su caso sanción a los automovilistas que circulen con vidrios polarizados, ahumados, obscurecidos o con figuras que impidan la visibilidad hacia su interior debe extenderse a los vehículos particulares y los de uso oficial, pide a las autoridades de la SSPDF, el Presidente de la Comisión de Transportes y Vialidad de la ALDF, Diputado Héctor Guijosa Mora, para inhibir los asaltos, secuestros y delitos sexuales al interior de

unidades particulares. A través de un punto de acuerdo que presentará en la Diputación Permanente, dijo, esta medida deberá ser considerada, aprobada y aplicada en este tipo de automotores y no sólo se aplique a unidades del transporte público.

La aplicación de sanciones que entran en vigor, este lunes 6 de septiembre, tuvo la última modificación en abril pasado, pero sólo señala multas a las unidades del transporte público, por lo cual solicita que la reforma al Reglamento de Tránsito se extienda a propietarios de vehículos particulares y de uso oficial. Es urgente y necesario pues representa una medida aplicable a todos los vehículos que transitan en el Distrito Federal sin excepción alguna.

Ante el alarmante número de secuestros express, asaltos y delitos sexuales cometidos a diario en la Ciudad de México utilizando vehículos “ahumados”, reiteró Guijosa Mora, es de urgente y obvia razón modificar la propuesta inicial de sólo aplicación a unidades de transporte público, por lo que las autoridades policíacas deben vigilar a automóviles particulares, que son los más utilizados por la delincuencia.

Los coches en la Ciudad de México tienen que circular “limpios”, es decir con los cristales transparentes si queremos bajar los índices delictivos que se cometen a bordo o con el apoyo de vehículos con ventanillas oscuras, pidió el diputado Guijosa.